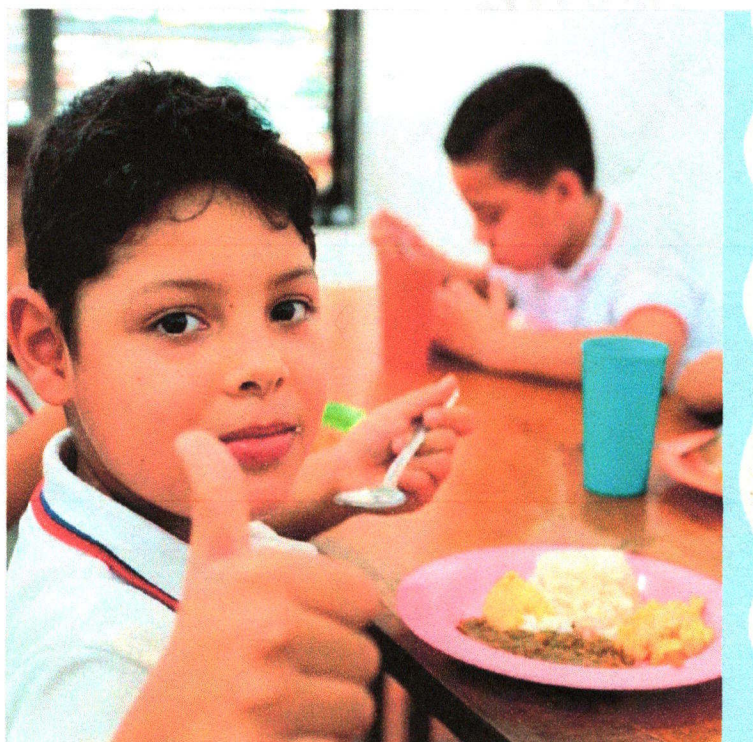




INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 1^{era} MESA PÚBLICA PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 2026



1^{ra} Mesa Pública
PROGRAMA DE
ALIMENTACIÓN
ESCOLAR
PAE 2026

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2026





Tabla de Contenido

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.	4
1.1 OBJETIVO GENERAL:	4
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	4
3. ALCANCE.	4
4. MARCO NORMATIVO.	5
5. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.	6
6. PLANEACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	7
7. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESA PÚBLICA.....	10
8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	14
9. REUNIÓN DE CIERRE, EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	24
10. OBSERVACIONES	25
11. RECOMENDACIONES	25



1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental del Estado Social de Derecho, orientado a garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública. En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 489 de 1998, la Gobernación de Norte de Santander realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2026, como un espacio de información y diálogo con la comunidad sobre los avances, resultados y acciones desarrolladas en beneficio de la población estudiantil del departamento.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento y evaluación del proceso desde las etapas de planeación, ejecución y seguimiento, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Asimismo, se verificó la adecuada consolidación y publicación de la información, así como la generación de espacios efectivos de interacción y participación ciudadana.

La presente acta tiene un enfoque estratégico orientado a la mejora continua de los procesos institucionales de rendición de cuentas, constituyéndose como un instrumento de evaluación y referencia para la Gobernación de Norte de Santander. De igual manera, sus resultados se articulan con el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública.



2. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Hacer el seguimiento y evaluar las actividades realizadas en el proceso de rendición de cuenta y 1^{era} Mesa pública del Programa Alimentación Escolar – PAE 2026, de acuerdo con el cronograma para la vigencia y mediante la verificación de los documentos aportados por el comité responsable de la rendición, en donde se busca validar el cumplimiento de los componentes del ejercicio como son: El Logístico, Participativo, Metodológico, Percepción de la comunidad frente a la calidad de la información proporcionada, y Análisis demográfico de la población objetivo encuestada.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar la temática más relevante para ser tenidos en cuenta en el diálogo con la ciudadanía del Departamento norte de Santander en el marco de la rendición de Cuentas y 1^{era} mesa pública del Programa Alimentación Escolar PAE 2026.
- Analizar la participación de los asistentes a la Rendición de Cuentas, con el propósito de determinar el nivel de exigencia o criterio del observador, así como publicidad, convocatoria y acceso a la información contenida en el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas.
- Brindar un espacio abierto al observador (Asociaciones, Gremios, Veedurías, comunidad académica, Medios de Comunicación y Ciudadanía en general), con el fin de obtener una retroalimentación coherente, que se ajusten a las necesidades e intereses y recibir sugerencias que permitan mejorar para un próximo ejercicio.
- Calificar la calidad de la metodología de participación y diálogo de los asistentes, el cumplimiento de los objetivos y resultados generados, la calidad de la información proporcionada en el ejercicio y la importancia de la temática presentada.

3. ALCANCE.

El presente informe comprende la evaluación del proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Mesa Pública del PAE realizada el 17 de abril de 2026.



4. MARCO NORMATIVO.

- **Constitución Política de Colombia**, artículos 2, 3, 103 y 270, relacionados con los principios de participación ciudadana, control social y fines esenciales del Estado.
- **Ley 489 de 1998**, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se fortalece la democratización y el control social de la administración pública.
- **Ley 617 de 2000**, relacionada con el fortalecimiento del control social a la gestión pública territorial.
- **Ley 850 de 2003**, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y se promueve el ejercicio del control social.
- **Ley 1474 de 2011**, Estatuto Anticorrupción, orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Ley 1757 de 2015**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y se establecen los principios de la rendición de cuentas.
- **Decreto 1499 de 2017**, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Documento CONPES 3654 de 2010**, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- **Decreto 1075 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, en lo relacionado con el Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- **Resolución 335 de 2021** de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), y demás normas que la modifiquen o sustituyan, mediante la cual se establecen los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar – PAE y los mecanismos de participación ciudadana y mesas públicas.



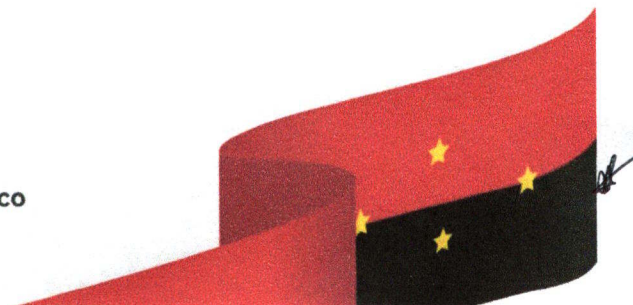
5. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.

El acompañamiento, seguimiento y evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas y primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar – PAE de la Gobernación de Norte de Santander, se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y control social contemplados en la normatividad vigente.

La metodología aplicada contempló un enfoque integral de evaluación, mediante técnicas de observación directa, revisión documental, verificación de evidencias y análisis de la información presentada durante las etapas de planeación, ejecución y seguimiento del ejercicio de rendición de cuentas, en concordancia con las metas y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2024 – 2027 y los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

La evaluación se efectuó tomando como referencia los tres elementos fundamentales definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas: i) Información, verificando la calidad, oportunidad, accesibilidad y claridad de los contenidos divulgados a la ciudadanía; ii) Diálogo, evaluando los mecanismos de interacción, participación ciudadana y atención a preguntas, observaciones y propuestas de la comunidad; y iii) Incentivos, relacionados con las acciones implementadas para promover la participación ciudadana, el control social y el fortalecimiento de la cultura de transparencia institucional.

De igual manera, se realizó la evaluación de satisfacción del ejercicio de Rendición de Cuentas y Mesa Pública, mediante un enfoque orientado a medir la percepción de los participantes frente al desarrollo de la jornada, considerando los siguientes componentes: i) Aspectos logísticos y organizacionales; ii) Nivel de participación e interacción ciudadana; iii) Metodología utilizada durante el desarrollo del evento; iv) Calidad, claridad y pertinencia de la información suministrada; y v) Sugerencias, observaciones y recomendaciones formuladas por los asistentes, con el propósito de fortalecer los procesos de mejora continua en futuros ejercicios de rendición de cuentas.



6. PLANEACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Convocatoria y difusión del evento: La convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar – PAE 2026 de la Gobernación de Norte de Santander se realizó mediante diferentes canales institucionales y medios de comunicación, con el propósito de garantizar una amplia difusión y promover la participación ciudadana.



Se realizó difusión del evento a través de banners informativos publicados en la página web oficial de la Gobernación de Norte de Santander y en las redes sociales institucionales, permitiendo el acceso oportuno a la información relacionada con la fecha, hora, lugar y temática de la jornada.

Asimismo, se contó con el apoyo de la emisora institucional Norte Estéreo y de emisoras estudiantiles del departamento, las cuales difundieron piezas informativas y mensajes radiales orientados a convocar a la comunidad educativa, padres de familia, veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, fortaleciendo así los mecanismos de participación, transparencia y control social en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar – PAE 2026.



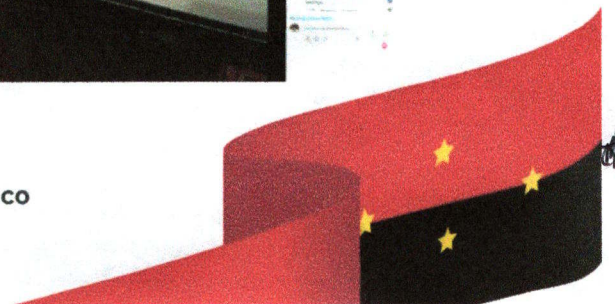
6.2 Organización previa del evento: En el marco de la planeación de la Primera Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, vigencia 2026, se programó la realización del evento para el día 27 de abril de 2026 a las 11:00 a. m. en las instalaciones de la Gobernación de Norte de Santander, como un espacio de diálogo y participación ciudadana orientado a socializar la gestión y los avances del programa.

Para la organización de la jornada se estructuró el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Video intro
2. Bienvenida
3. Instalación y apertura
4. Intervención post video emisoras estudiantiles
5. Intervención del Gobernador (presentación del informe general)
6. Intervención de la Dra. Erika Jaimes, Coordinadora del programa
7. Video de informe operativo
8. Espacio de participación ciudadana e intervención
9. Intervención de Natalia Marcela Peñaranda
10. Cierre

De igual manera, dentro de las actividades de preparación del evento, se dispuso la transmisión de la rendición de cuentas a través de redes sociales y medios de comunicación institucionales, como la emisora Norte Stereo, Facebook Live y el Canal TRO, con el propósito de garantizar el acceso a la información y promover la participación de la ciudadanía en el ejercicio de rendición de cuentas.



6.3 Equipo Responsable: La planeación de la Rendición de Cuentas, estuvo a cargo de un equipo responsable liderado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, representada por la Dra. Clara Marcela Angulo, en articulación con las dependencias involucradas en la ejecución, supervisión y seguimiento del programa.

Durante esta etapa se realizó la organización y estructuración del ejercicio de participación ciudadana, definiendo el cronograma de actividades, la conformación del equipo de apoyo y las responsabilidades asignadas para el desarrollo de la jornada. Asimismo, se establecieron las estrategias de convocatoria y difusión dirigidas a la comunidad educativa, entes de control, padres de familia y demás grupos de interés, mediante el uso de redes sociales, medios institucionales y canales de comunicación oficiales.

6.4 Información presentada: Dentro del proceso de planeación y divulgación de la Primera Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2026, se evidenció la publicación previa del informe técnico en la página oficial de la Gobernación de Norte de Santander, disponible en <https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas>, con el propósito de garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana. El documento permitió a la comunidad educativa y demás grupos de interés consultar de manera anticipada información relacionada con la ejecución del programa, incluyendo la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, cobertura, beneficiarios, contratación y resultados de gestión.



Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios al Ciudadano Participa Gobernación Prensa

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas

Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental a la ciudadanía. En este espacio dando cumplimiento a lo señalado por el documento Conpes 3654 del 2010 y la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 del 2014), encontrará los documentos relacionados con la Rendición Pública de Cuentas de la Entidad

Audencias de Rendición de Cuentas

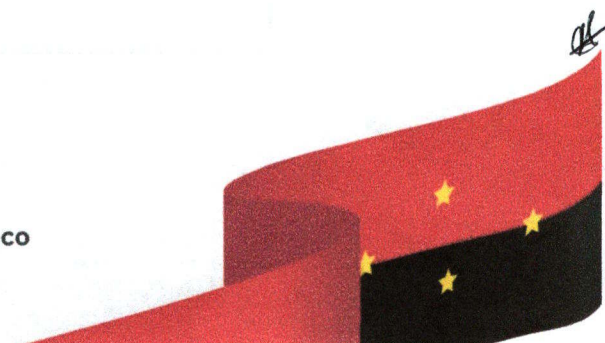
2026

Informe de Rendición de Cuentas - Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026 - Gobernación de Norte de Santander

La Gobernación de Norte de Santander presenta el informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, en el cual se exponen los avances, resultados y acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del programa.

Fecha publicación: 22/04/2026 - 8:30 a. m.
Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

Ver más





7. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESA PÚBLICA

La Primera Mesa Pública y Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Norte de Santander 2026 se llevó a cabo el 27 de abril de 2026, en el Salón Eustorgio Colmenares de la Gobernación de Norte de Santander, con el propósito de socializar la gestión realizada en la ejecución del programa, garantizar la transparencia, promover el acceso a la información y fortalecer el ejercicio del control social.

Inicio: se da inicio con la llegada de los invitados, quienes realizaron el registro de asistencia antes de ingresar al auditorio.

	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR NORTE DE SANTANDER LISTA DE ASISTENCIA A EVENTO	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: F-EP-02 VIGENTE DESDE: ENERO 2026
--	---	--

CIUDAD / MUNICIPIO: Cucuta	LUGAR: Salón Eustorgio Colmenares Baptista de la Gobernación de Norte de Santander	ACTIVIDAD: 5 Mesa Pública Rendición Cuentas
FECHA: 27/04/2026	HORA INICIO:	HORA FINAL:
OBJETIVO / TEMA: Primera Mesa Pública Y Rendición De Cuentas del Programa De Alimentación Escolar PAE vigencia 2026		RESPONSABLE: Programa de Alimentación Escolar - PAE

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ÁREA / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Milena Martínez	1090444639	Operador	utnen2026@gmail.com	302599809	
Milton Jaimés Pérez	1005055122	ASOCIADA	jeanclaudio320@gmail.com	3108051753	
Wendy Brito Contreras	1030590704	IZKE TA	wendy2025@gmail.com	3202949235	
Patricia Leguacoco	1049392094	Acompañante	lapatricia@gmail.com	314464266	Patricia Leguacoco
Maribel Quiroz	1024532875	Estudiante		3144530330	Maribel G.H.
Esteban Jarama	3100109	Asesor	esteban@chub.com	310310010	Esteban
Victor Jesus Duque	1040410549	Procuraduría	vduque89@gmail.com	3015372689	
Edgar Guebara	60361557	Grupo PAE	eduardoguebara@gmail.com	313066767	Edgar Guebara
Angela Mpio H	109333361	Grupo PAE	ahamora@gmail.com	3133701558	Angela Mpio H

Apertura: En la hora indicada el señor Gobernador del departamento dio apertura formal a la Primera Mesa Pública y Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), presentando un saludo protocolario a los asistentes, entre los que se destacaron representantes de los entes de control, personeros, contralores, alcaldes, diputados, miembros del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento, integrantes de los Comités de Alimentación Escolar, rectores de las instituciones educativas, representante de unidad de alimentos para aprender y demás miembros de la comunidad educativa y ciudadanía en general.

En su intervención, el mandatario departamental resaltó el carácter participativo del ejercicio, destacando la articulación con emisoras institucionales y escolares como estrategia para garantizar una mayor cobertura e inclusión de la comunidad en el proceso mesa pública y de rendición de cuentas.





Informe: El Señor Gobernador presentó el informe general del Programa de Alimentación Escolar: opera en 1.866 sedes de 39 municipios, con 100% de cobertura rural y entre 75%-85% urbana (90% global). El servicio se presta bajo tres modalidades (preparación en sitio, ración industrializada y comida transportada), incluye un enfoque diferencial para comunidades indígenas, y se financia con recursos del Gobierno Nacional (UAPA), regalías departamentales y aportes municipales, garantizando así su sostenibilidad y continuidad, incluso en periodos de receso escolar.

Así mismo, enfatizó la importancia del Programa de Alimentación Escolar como una política pública prioritaria, orientada a garantizar la permanencia escolar, mejorar las condiciones nutricionales de los estudiantes y contribuir a su bienestar integral. Resaltó igualmente la complejidad logística que implica garantizar la alimentación diaria de aproximadamente ciento veinte mil (120.000) estudiantes de manera simultánea, lo cual demanda altos niveles de coordinación, planificación y cumplimiento de estándares técnicos.

En este contexto, hizo un llamado a los alcaldes municipales para fortalecer el apoyo en la mejora progresiva de la infraestructura de comedores escolares, incluyendo dotación de utensilios, equipos y condiciones locativas, con el fin de optimizar la prestación del servicio.

Finalmente, reiteró la relevancia de la participación de los diferentes actores institucionales, la comunidad educativa, los órganos de control y la ciudadanía en general, como elementos fundamentales para fortalecer la transparencia, el control social y la mejora continua del programa.



Espacio de participación: En desarrollo de la jornada, la moderadora invitó a la audiencia a participar a través de las redes sociales y en la transmisión en vivo, destacando que la Mesa Pública y Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar constituye un espacio participativo en el cual el territorio también tiene voz.

La estrategia de divulgación digital permitió ampliar el alcance del evento y fortalecer los mecanismos de comunicación y transparencia con la ciudadanía.

Las publicaciones realizadas en plataformas como X, TikTok, Facebook e Instagram generaron un impacto significativo en términos de visualizaciones y alcance. En Facebook se registró la mayor participación, destacándose la transmisión en vivo con 48.172 visualizaciones y un reels con 41.581 visualizaciones, lo que demuestra el interés de la comunidad en conocer la gestión y resultados del programa. De igual manera, en Instagram se obtuvo una amplia difusión mediante reels e historias, alcanzando 11.053 visualizaciones, mientras que en TikTok el contenido obtuvo 1.002 visualizaciones y en X se registraron 218 visualizaciones.

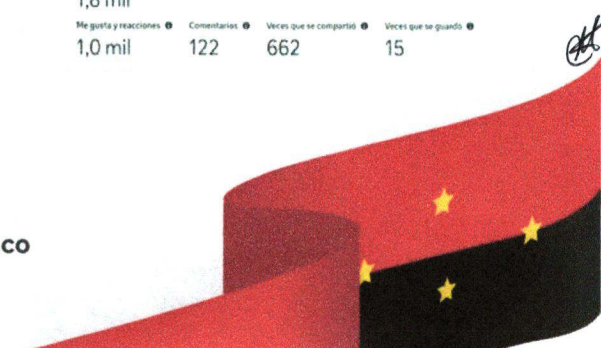
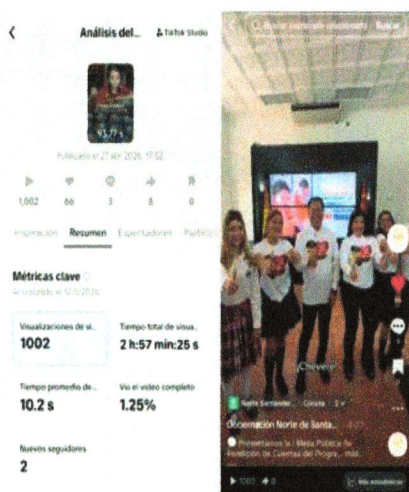
FACEBOOK

Fecha: 27 abril 2026
Red Social: Facebook
Formato: Reel
Link: [facebook.com/reel/825355923460871/](https://www.facebook.com/reel/825355923460871/)
Visualizaciones: 41.581



TIKTOK

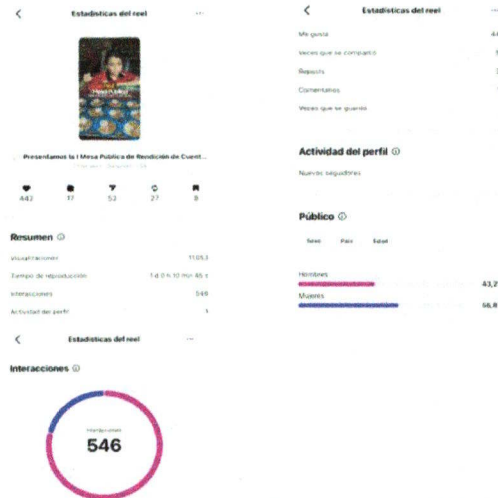
Fecha: 27 abril 2026
Red Social: TikTok
Formato: Video
Link: <https://www.tiktok.com/@gobernorte/video/7633575762129423636?lang=es-419>
Visualizaciones: 1,002



X

INSTAGRAM

Fecha: 27 abril 2026
Red Social: INSTAGRAM
Formato: Reel
Link: https://www.instagram.com/reel/DXpgMitD_da/?igsh=MXV2NzZvc2lxM3lhOC
Visualizaciones: 11.053



Fecha: 27 abril 2026
Red Social: X
Formato: Hilo / 5 Tweets
Link: <https://x.com/gobernorte/status/2048853598428176714?s=46>
Visualizaciones: 218



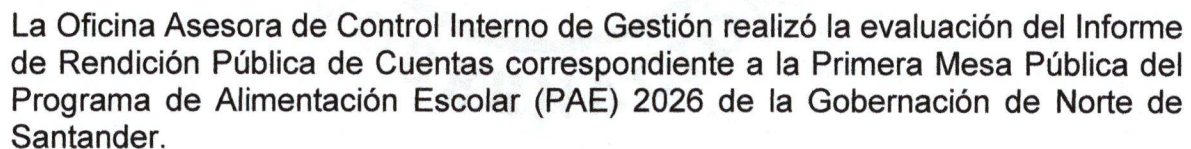
Estos resultados demuestran que las redes sociales constituyen actualmente un espacio fundamental para el ejercicio del control social, al democratizar el acceso a la información y permitir que la ciudadanía realice un seguimiento directo a la gestión pública. Esta participación digital fortalece la transparencia institucional y consolida a la comunidad como un actor activo en la vigilancia y seguimiento de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Durante la jornada también se habilitó un espacio para que los asistentes presenciales formularan sus preguntas e inquietudes. De igual manera, a través de las emisoras estudiantiles y de los canales de participación dispuestos para la transmisión, se recibieron múltiples intervenciones por medios digitales. De estas, fueron seleccionadas tres (3) preguntas, las cuales fueron respondidas durante la transmisión en vivo, garantizando un ejercicio de diálogo abierto y participación ciudadana.

Así mismo, intervino la delegada de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA), quien reiteró el llamado a fortalecer el control social del programa, invitando a docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa a participar activamente en los Comités de Alimentación Escolar como instancias fundamentales de seguimiento en cada establecimiento educativo. En este sentido, destacó la importancia de visibilizar y replicar las experiencias exitosas desarrolladas en el territorio, así como de fortalecer la participación de las veedurías ciudadanas, promoviendo un ejercicio de control social basado en el conocimiento de la normatividad, la corresponsabilidad y el trabajo articulado entre los diferentes actores.



<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/186f1db7368040e7bb4618119b65311f>



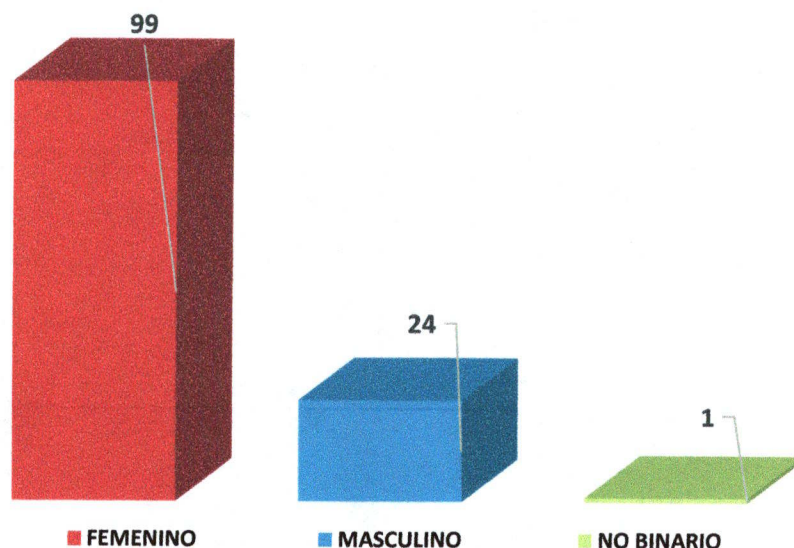
Como se evidencia en la gráfica, un total de ciento veinticuatro (124) asistentes participaron en la aplicación de la encuesta de evaluación, lo que permitió recopilar información relevante sobre la percepción de los participantes frente al desarrollo de este ejercicio de rendición de cuentas.

Así mismo, se llevará a cabo un análisis de la participación ciudadana en la diligenciarían de la encuesta, con el fin de identificar el nivel de participación de la comunidad y fortalecer futuros espacios de interacción institucional.



7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Distribución por Género



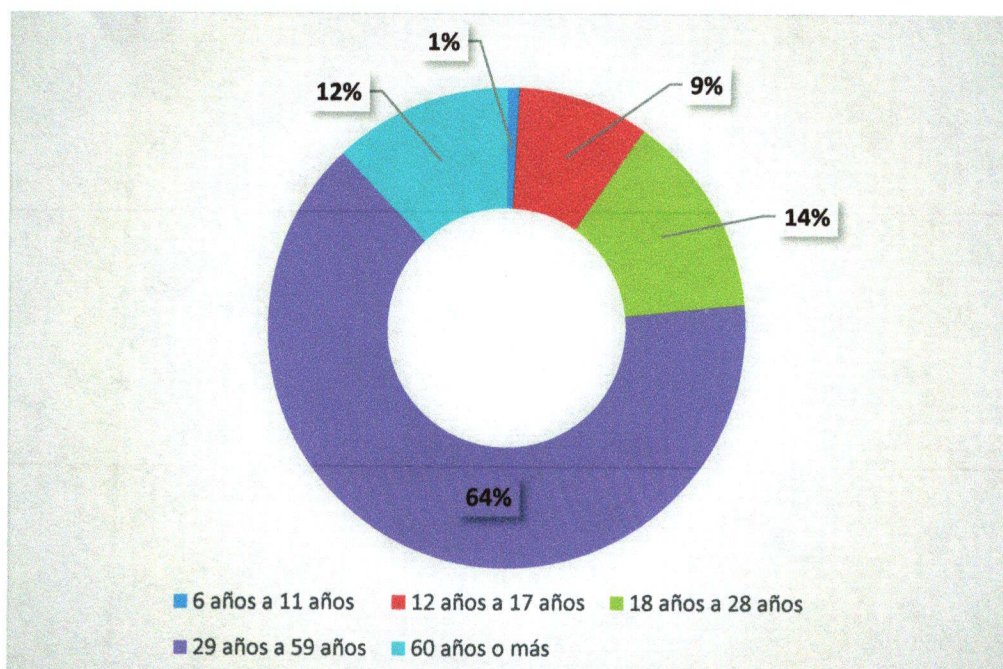
En cuanto a la participación ciudadana en la aplicación de la encuesta de evaluación, se evidencia una mayor representación del género femenino, con un total de noventa y nueve (99) personas, lo que corresponde aproximadamente al 80% del total de participantes. Por su parte, el género masculino registró una participación de veinticuatro (24) personas, equivalente a cerca del 19%, mientras que una (1) persona se identificó como no binaria, representando alrededor del 1% de la muestra.

Estos resultados permiten identificar una participación significativamente mayor de mujeres en este ejercicio de rendición de cuentas en la evaluación, lo cual puede estar asociado al rol activo que desempeñan en los procesos relacionados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Así mismo, se destaca la inclusión de enfoques diferenciales en la recolección de la información, al contemplar diversas identidades de género, lo que contribuye al fortalecimiento de espacios participativos más incluyentes.

En este sentido, se recomienda continuar promoviendo estrategias que incentiven una participación equilibrada de todos los grupos poblacionales, garantizando una mayor representatividad en futuros ejercicios de rendición de cuentas.



EDAD (AÑOS) DE LOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA



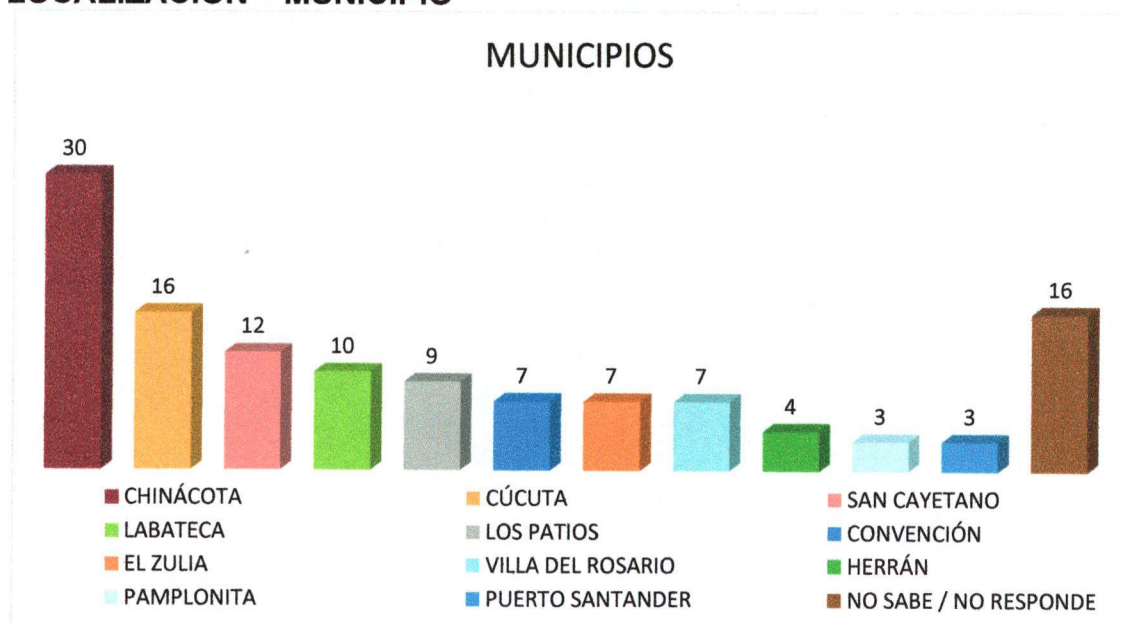
En relación con la distribución de los participantes por rangos de edad, se evidencia una mayor concentración en el grupo de 29 a 59 años, con ochenta (80) personas, lo que representa aproximadamente el 65% del total de encuestados. Este resultado indica que la participación estuvo principalmente conformada por población adulta, quienes suelen tener un mayor nivel de participación en los procesos institucionales y comunitarios.

Por su parte, el grupo de 18 a 28 años registró la participación de diecisiete (17) personas (14%), seguido del rango de 60 años o más con quince (15) participantes (12%). En menor proporción, se contó con la participación de once (11) personas entre los 12 y 17 años (9%) y una (1) persona en el rango de 6 a 11 años (1%).

Estos resultados permiten evidenciar que, aunque la participación de la población infantil, adolescente y joven es menor en comparación con otros grupos etarios, se contó con la presencia de estos segmentos poblacionales en el ejercicio de rendición de cuentas, lo cual constituye un aspecto positivo en términos de inclusión y apertura de espacios participativos.

La participación de niños, niñas y adolescentes en este espacio evidencia avances en el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Se recomienda continuar implementando estrategias que promuevan una mayor vinculación de esta población, con el propósito de ampliar su representación y fortalecer su participación en futuros ejercicios de rendición de cuentas.



LOCALIZACIÓN – MUNICIPIO

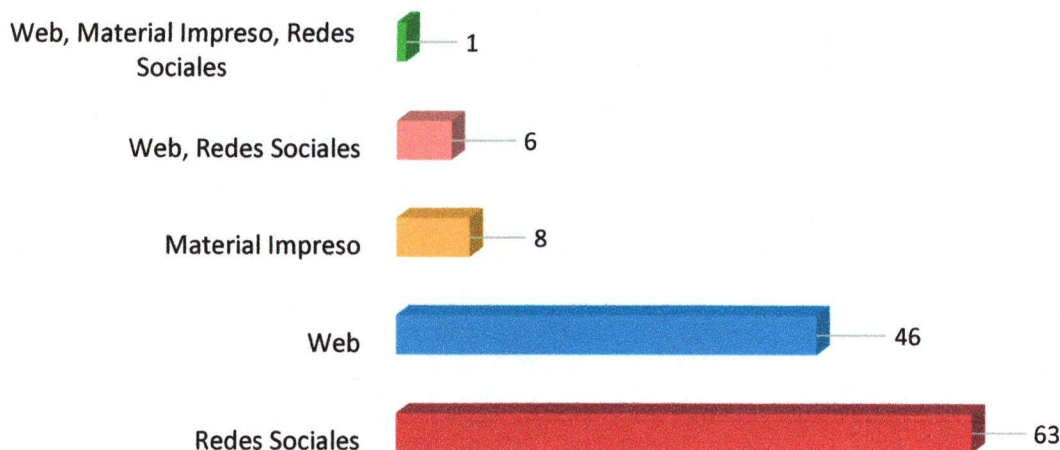
En cuanto a la procedencia de los participantes, se evidencia una participación diversa de diferentes municipios del departamento, destacándose Chinácota con treinta (30) asistentes, seguido de Cúcuta con dieciséis (16) participantes y San Cayetano con doce (12). Así mismo, se contó con la participación de municipios como Labateca (10), Los Patios (9), Convención (7), El Zulia (7) y Villa del Rosario (7).

En menor proporción, también se registró participación de Herrán (4), Pamplonita (3) y Puerto Santander (3), lo que evidencia la inclusión de territorios con menor representación poblacional.

Estos resultados reflejan de manera positiva una amplia cobertura territorial en el ejercicio de rendición de cuentas, permitiendo la participación de actores provenientes de distintos municipios del departamento. Lo anterior fortalece los principios de descentralización, inclusión y participación ciudadana, al garantizar espacios donde diversas comunidades pueden expresar sus percepciones frente a la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En este sentido, se resalta como un aspecto favorable la articulación territorial lograda, la cual contribuye a consolidar procesos más representativos y cercanos a las realidades locales, promoviendo una mayor legitimidad institucional en este tipo de ejercicios.



**¿A través de que medio tuviste conocimiento de esta jornada de dialogo
y Rendición de Cuentas?**

Los resultados evidencian que las redes sociales, con 63 participantes, y la página web institucional, con 46 participantes, fueron los principales medios de difusión de la Primera Mesa Pública PAE 2026, confirmando que los canales digitales son los mecanismos más efectivos para divulgar las actividades del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y los ejercicios de rendición de cuentas.

Asimismo, se observa que el material impreso obtuvo una participación menor, con 8 respuestas, lo cual refleja una disminución en el impacto de los medios físicos frente a las herramientas tecnológicas y digitales. De igual manera, las combinaciones de medios como “Web y Redes Sociales” registraron 6 respuestas, mientras que la utilización conjunta de “Web, Material Impreso y Redes Sociales” presentó únicamente 1 respuesta, evidenciando que la ciudadanía identifica principalmente un canal específico de información y no múltiples medios simultáneamente.

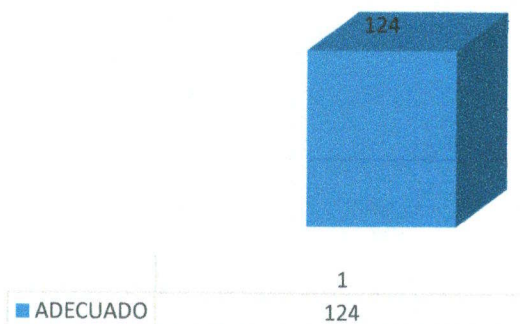
La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión concluye que la estrategia de divulgación de la Mesa Pública PAE 2026 fue efectiva, principalmente a través de medios digitales, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana. Como oportunidad de mejora, se recomienda fortalecer la difusión en zonas con limitada conectividad mediante el uso de medios alternativos que permitan ampliar la cobertura e inclusión de la comunidad educativa.

Adicionalmente, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de difusión institucional a través de redes sociales y página web, implementando indicadores de alcance, cobertura e interacción ciudadana, que permitan medir la efectividad de las estrategias de comunicación y participación en futuras jornadas de rendición de cuentas.



TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Consideras que el tiempo de la exposición del informe de la gestión institucional fue?



De acuerdo con la gráfica correspondiente a la evaluación del “Tiempo de la exposición de la Rendición de Cuentas”, se evidencia que la totalidad de los participantes calificó como “adecuado” el tiempo destinado para la presentación del informe de gestión institucional, registrándose 124 respuestas positivas.

Este resultado refleja un alto nivel de satisfacción por parte de los asistentes frente a la duración de la jornada, permitiendo inferir que el espacio desarrollado durante la Primera Mesa Pública PAE 2026 fue suficiente para socializar la información relacionada con la ejecución, avances y acciones implementadas dentro del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

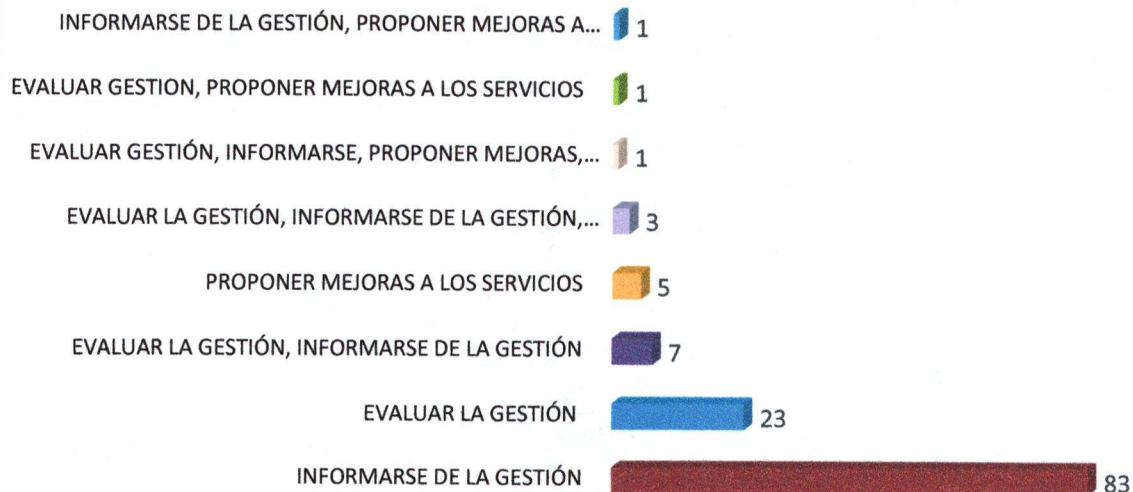
Desde la perspectiva de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, este comportamiento evidencia una adecuada planeación y organización de la actividad de rendición de cuentas, garantizando espacios oportunos para la participación ciudadana, el acceso a la información y el ejercicio de control social, en concordancia con los principios de transparencia, eficacia y publicidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana.

Asimismo, el resultado permite identificar como fortaleza institucional la capacidad de presentar la información de manera clara y en tiempos razonables, favoreciendo la comprensión de los asistentes y promoviendo escenarios efectivos de diálogo entre la administración y la comunidad educativa.

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias metodológicas y participativas en futuras jornadas de rendición de cuentas, incorporando espacios adicionales para preguntas, observaciones y retroalimentación ciudadana, con el propósito de consolidar procesos de mejora continua y fortalecer la confianza institucional en el marco de la gestión del Programa de Alimentación Escolar – PAE.



¿CUÁL ES EL INTERÉS, EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ESPACIO DE DIALOGO?



Se evidencia que en la gráfica anterior que el principal interés de los participantes estuvo enfocado en informarse de la gestión, con un total de 83 respuestas, lo cual refleja un alto nivel de interés de la ciudadanía y actores participantes por conocer las acciones, avances y resultados relacionados con la ejecución del programa.

En segundo lugar, se destaca el interés en evaluar la gestión, con 23 participaciones, evidenciando que los asistentes no solo buscan recibir información, sino también ejercer control social y seguimiento a la gestión pública desarrollada por la entidad. Asimismo, un grupo menor manifestó interés en proponer mejoras a los servicios, con 5 respuestas, lo cual demuestra disposición de algunos participantes para aportar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa.

De igual manera, se observa participación combinada en aspectos como evaluar e informarse de la gestión, así como proponer mejoras y presentar quejas, aunque en menor proporción. Esto indica que el espacio de diálogo permitió la interacción ciudadana desde diferentes enfoques, promoviendo la transparencia, la participación y la retroalimentación institucional.

En conclusión, la gráfica evidencia que la Primera Mesa Pública del PAE 2026 cumplió principalmente una función informativa y de rendición de cuentas, fortaleciendo los principios de transparencia y acceso a la información pública, así como incentivando mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión institucional.



¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de la información (informe, videos y material gráfico) presentada en la jornada?



Fuente: encuesta publicada plataforma Gobernación Norte de Santander

Con relación a la gráfica correspondiente a la pregunta “¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de la información (informe, videos y material gráfico) presentada en la jornada?”, se evidencia una percepción altamente positiva por parte de los participantes de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, toda vez que 124 respuestas señalaron que la información presentada “fue clara y completa”.

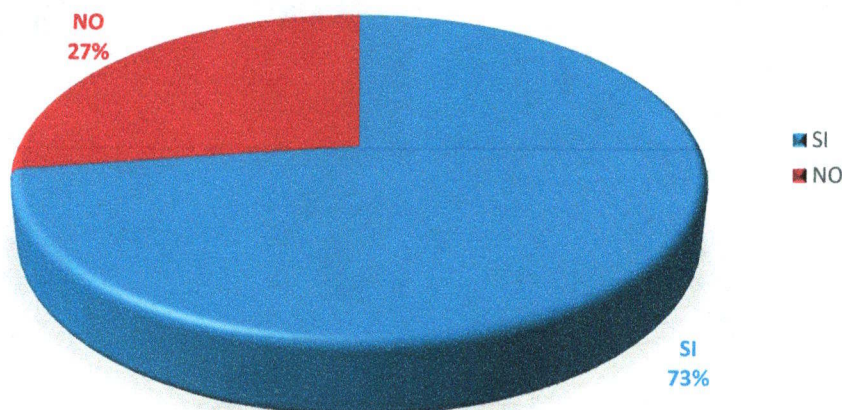
Lo anterior permite concluir que la jornada de rendición pública de cuentas logró comunicar de manera adecuada los contenidos relacionados con la gestión del programa, utilizando herramientas informativas comprensibles y pertinentes para los asistentes. Asimismo, se destaca que el informe, los videos y el material gráfico facilitaron la comprensión de la información expuesta, fortaleciendo los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

Desde el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, este resultado evidencia un adecuado ejercicio de socialización institucional, permitiendo que la comunidad y demás actores interesados recibieran información clara, organizada y suficiente sobre la ejecución y resultados del Programa de Alimentación Escolar.

En conclusión, la percepción favorable de los asistentes refleja efectividad en las estrategias de comunicación implementadas durante la jornada, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al cumplimiento de los objetivos de la rendición pública de cuentas.



¿CONSULTASTE INFORMACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
ANTES DE LA JORNADA DE DIÁLOGO?



De acuerdo con la gráfica correspondiente a la pregunta “¿Consultaste información acerca de la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?”, se evidencia que el 73% de los participantes sí consultó información previa sobre la gestión institucional, mientras que el 27% manifestó no haber realizado dicha consulta.

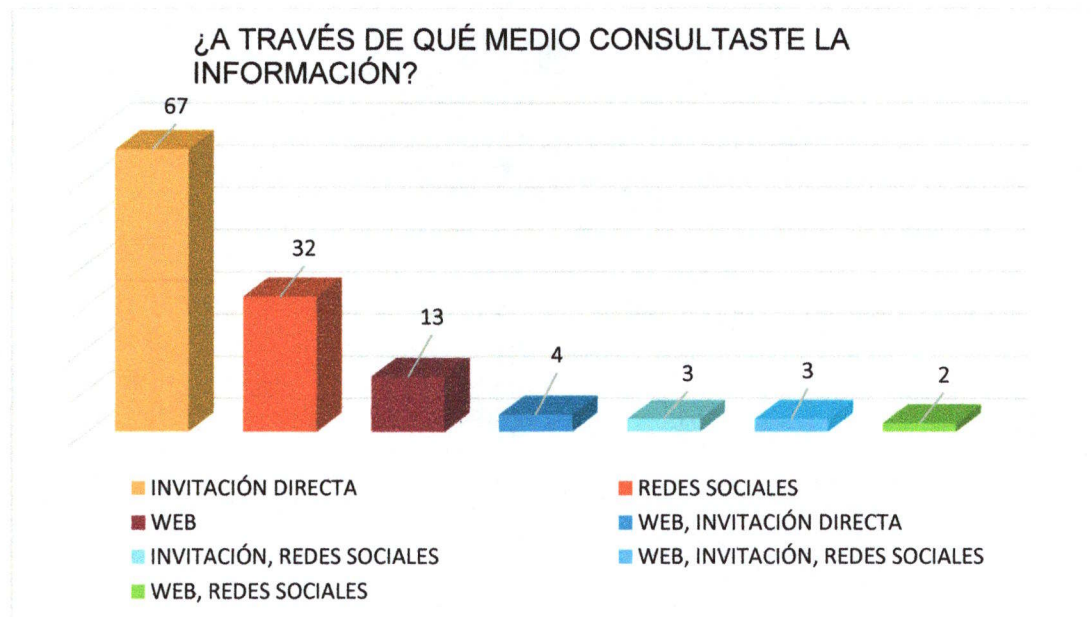
Este resultado refleja un importante nivel de interés y preparación por parte de la ciudadanía y los actores participantes frente al desarrollo de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, lo cual contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social. El hecho de que la mayoría de los asistentes hubiera revisado información previamente demuestra disposición para participar de manera informada y activa en el espacio de diálogo.

Asimismo, estos resultados permiten evidenciar que las estrategias de divulgación y acceso a la información implementadas por la entidad tuvieron alcance entre los participantes, favoreciendo el conocimiento previo de la gestión institucional y promoviendo una participación más consciente y fundamentada.

No obstante, el porcentaje de asistentes que indicó no haber consultado información previamente evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los canales de comunicación, socialización y difusión de la información pública, con el fin de lograr una mayor cobertura y apropiación ciudadana antes de este tipo de jornadas.

En conclusión, la gráfica demuestra un balance positivo en términos de acceso y consulta previa de información institucional, aspecto que contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición pública de cuentas evaluados por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.





Con relación a la gráfica correspondiente a la pregunta “¿A través de qué medio consultaste la información?”, se evidencia que el principal canal utilizado por los participantes para acceder a la información relacionada con la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026 fue la invitación directa, con un total de 67 respuestas, lo cual demuestra la efectividad de las estrategias de convocatoria personalizadas implementadas por la entidad.

En segundo lugar, se destacan las redes sociales, con 32 respuestas, evidenciando que las plataformas digitales constituyen un mecanismo importante para la difusión y socialización de la información institucional. Asimismo, el medio web registró 13 participaciones, reflejando que una parte de los asistentes consultó la información a través de los canales oficiales virtuales de la entidad.

Los resultados evidencian que, además de las redes sociales y la sede electrónica, se utilizaron de manera complementaria invitaciones directas y otros canales de difusión, lo que permitió ampliar el alcance de la convocatoria. La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión concluye que la invitación directa continúa siendo el mecanismo de mayor impacto para fomentar la participación ciudadana, mientras que los medios digitales fortalecen la comunicación institucional y el acceso a la información.

En conclusión, la gráfica evidencia una adecuada utilización de diversos canales de divulgación para socializar la información de la jornada, favoreciendo la transparencia, la participación ciudadana y el acercamiento de la comunidad a los procesos de gestión institucional del Programa de Alimentación Escolar.



9. REUNIÓN DE CIERRE, EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión convocó a una reunión institucional con el objetivo de realizar una evaluación detallada del proceso de rendición de cuentas del Programa de Alimentación Escolar (PAE). A dicha reunión fueron citados la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, la administración del Programa de Alimentación Escolar, los jefes de las oficinas de Prensa y Comunicaciones y el jefe de la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Protocolo.

 Outlook

Solicitud de insumos y convocatoria a reunión de evaluación – I Mesa Pública PAE 2026

Desde Control Interno de Gestión <controlinterno@nortedesantander.gov.co>
Fecha: Mie 29/04/2026 3:58 PM
Para: Oficina de Comunicaciones y Prensa <prensa@nortedesantander.gov.co>; Oficina de Imagen Corporativa y Protocolo <protocolo@nortedesantander.gov.co>; FLOR STELLA AGUIRRE DE CUADROS <fl.aguirre@nortedesantander.gov.co>; Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial <seplaneacion@nortedesantander.gov.co>; imagengobernacion@gmail.com <imagengobernacion@gmail.com>; IRENE REYES <irene.reyes@nortedesantander.gov.co>; PAE Gobernación <pae@nortedesantander.gov.co>; ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL <ekarime.jaimes@nortedesantander.gov.co>; JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES <jairo.cepeda@nortedesantander.gov.co>; JORGE ISAAC MENESES ORTEGA <isaac.meneses@nortedesantander.gov.co>

Cordial saludo,

Con el propósito de consolidar el acta de evaluación de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, nos permitimos solicitar a las dependencias correspondientes el envío de los siguientes insumos:

1. Oficina PAE

- Informe del evento o Acta.
- Registro de asistencia.

2. Oficina de Prensa

- Registros fotográficos del evento.
- Informe de impacto e interacciones en redes sociales.

3. Oficina de Protocolo

- Informe de autoevaluación logística (consolidando aspectos positivos, puntos por mejorar y acciones que no deben repetirse).

4. Secretaría de Planeación

- Link con Filtro de los resultados de la evaluación realizada a través del código QR.

Asimismo, le invita formalmente a la reunión de evaluación evento:

- Fecha: Mañana, jueves 30 de abril 2026.
- Hora: 3:30 p. m.
- Lugar: Oficina de Control Interno de Gestión.

Agradecemos de antemano su puntualidad y el envío previo de la información solicitada para optimizar el desarrollo de la reunión.

 Outlook

RE: Solicitud de insumos y convocatoria a reunión de evaluación – I Mesa Pública PAE 2026

Desde PAE Gobernación <pae@nortedesantander.gov.co>
Fecha: Jue 30/04/2026 3:42 PM
Para: Control Interno de Gestión <controlinterno@nortedesantander.gov.co>

 2 archivos adjuntos (9 MB)

ACTA PRIMERA MESA PUBLICA.pdf; ASISTENCIA PRIMERA MESA PUBLICA.pdf

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me permito enviar Informe del evento o Acta y Registro de asistencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Comedidamente,

Erika Karime Jaimes Sandoval
Coordinadora Programa de Alimentación Escolar PAE
Gobernación Norte de Santander

De: Control Interno de Gestión <controlinterno@nortedesantander.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 15:58

Para: Oficina de Comunicaciones y Prensa <prensa@nortedesantander.gov.co>; Oficina de Imagen Corporativa y Protocolo <protocolo@nortedesantander.gov.co>; FLOR STELLA AGUIRRE DE CUADROS <fl.aguirre@nortedesantander.gov.co>; Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial <seplaneacion@nortedesantander.gov.co>; imagengobernacion@gmail.com <imagengobernacion@gmail.com>; IRENE REYES <irene.reyes@nortedesantander.gov.co>; PAE Gobernación <pae@nortedesantander.gov.co>; ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL <ekarime.jaimes@nortedesantander.gov.co>; JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES <jairo.cepeda@nortedesantander.gov.co>; JORGE ISAAC MENESES ORTEGA <isaac.meneses@nortedesantander.gov.co>

Asunto: Solicitud de insumos y convocatoria a reunión de evaluación – I Mesa Pública PAE 2026

Cordial saludo,

Con el propósito de consolidar el acta de evaluación de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, nos permitimos solicitar a las dependencias correspondientes el envío de los siguientes insumos:

El propósito principal del encuentro fue analizar los resultados presentados en la rendición de cuentas del PAE, revisar la claridad, debilidades, fortalezas y transparencia de la información entregada a la ciudadanía, y proponer recomendaciones para fortalecer los procesos de comunicación, planeación y ejecución del programa. Esta reunión responde al compromiso institucional de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación efectiva de las políticas dirigidas a la población escolar beneficiaria.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión reiteró su disposición para continuar acompañando los procesos de mejora continua, promoviendo espacios de diálogo y evaluación que permitan optimizar el impacto de los programas sociales en el territorio.



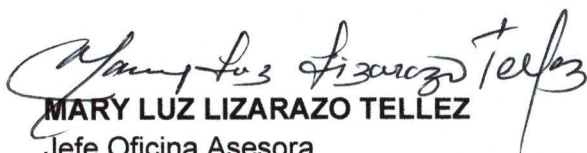
10. OBSERVACIONES

- ✓ Se evidenció que la Primera Mesa Pública y Audiencia de Rendición de Cuentas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se desarrolló conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, cumpliendo las etapas de planeación, convocatoria, desarrollo, participación ciudadana y evaluación del ejercicio.
- ✓ La estrategia de divulgación implementada, mediante redes sociales, página web, emisoras institucionales y estudiantiles e invitaciones directas, permitió una amplia difusión del evento y favoreció la participación presencial y virtual de la comunidad educativa y demás grupos de interés.
- ✓ Los resultados de la encuesta de evaluación evidencian un alto nivel de satisfacción de los participantes respecto a la organización del evento, la claridad de la información presentada y los espacios de diálogo, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar fortaleciendo las estrategias de divulgación mediante el uso articulado de medios digitales, emisoras, página web e invitaciones directas, con el fin de ampliar la cobertura y participación de la ciudadanía.
- ✓ Mantener la modalidad híbrida (presencial y virtual) en los ejercicios de rendición de cuentas, garantizando el acceso y la participación de los diferentes grupos de interés del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- ✓ Fortalecer la participación de los Comités de Alimentación Escolar, las veedurías ciudadanas y la comunidad educativa, promoviendo el ejercicio del control social y la formulación de propuestas de mejora.
- ✓ Continuar publicando oportunamente la información objeto de rendición de cuentas y consolidar espacios para la recepción y atención de preguntas, observaciones y recomendaciones ciudadanas, promoviendo la mejora continua del proceso.

Atentamente,



MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ

Jefe Oficina Asesora
Control interno de Gestión

Reviso:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Proyecto:	Nohemy Rodríguez Sierra	Profesional Universitario	
	Andy Nikolay Gómez Sandoval	Profesional Universitario	

